

005 - SIMP Mesa Virtual - Tutorial para Abogados de la Matrícula

- Introducción
- ¿Cómo ingreso a SIMP Mesa Virtual?
 - ¿Cómo accedo si ya estoy registrado en SIMP Mesa Virtual?
 - ¿Cómo accedo por primera vez a SIMP Mesa Virtual?
- ¿Cómo visualizo los procesos penales en los cuales intervengo en SIMP Mesa Virtual?
- En caso de olvido, ¿cómo recupero la contraseña de ingreso?

Introducción

El 3 de octubre del corriente, el Procurador General suscribió con el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Convenio Específico N° 2 del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

El objeto del mencionado convenio específico es que el abogado particular de cualquiera de las partes pueda acceder, una vez aceptado el cargo en legal forma, al SIMP Mesa Virtual durante la investigación penal preparatoria y compulsar la información pública registrada en el proceso penal en el que ha tomado intervención.

¿Cómo ingreso a SIMP Mesa Virtual?

Desde un navegador de internet, a través de la siguiente URL: <http://simp.mpba.gov.ar>

¿Cómo accedo si ya estoy registrado en SIMP Mesa Virtual?

Los usuarios que ya se encontraran registrados en SIMP Mesa Virtual deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- A partir de la implementación de la presente funcionalidad, su nombre de usuario para el ingreso el sistema es el número de CUIT/CUIL (no el e-mail).
- La clave de acceso que poseía hasta el momento se mantiene.

Ingrese su número de
CUIT/CUIL

20242424244

Ingresar su clave

MESA VIRTUAL

Si usted es agente del Poder Judicial debe ingresar con usuario y contraseña de SIMP.

Si usted es abogado de la matrícula debe registrarse [aquí](#)

Si ya está registrado debe ingresar con su CUIT (sin guiones) en el campo "Usuario"

Si necesita recuperar su clave haga click [aquí](#)

© 2018 - MPBA Versión: 7.0.10.169

La primera vez que ingrese en el SIMP Mesa Virtual se le solicitará el “código de identificación” que encontrará en la credencial provista por el Colegio de Abogados de la Provincia a fin de validar su identidad y evitar que un tercero pueda acceder utilizando sus datos.

Acreditación Abogado

Esta información será pedida por única vez para validar sus datos.

Código credencial de abogado

El Colegio de Abogados
del Departamento Judicial
Mar del Plata

Abogado que XXXXXXXX XXXXXXXX
se encuentra Inscripto en el
T° XXXF XXX
de su Registro de Matrícula.
Mar del Plata, 18 de Septiembre de 2015

Dr. Federico Bertó
Secretario

Dr. Fabián G. Portillo
Presidente

Ingresar Cerrar

If you are a judicial agent, enter your user and password to access SIMP.
If you are a lawyer registered in the bar, click here to register.
If you are already registered, enter your CUIT (without hyphens) in the "User" field.
If you need to recover your password, click here.

© 2018 - MPBA Versión: 7.0.10.169

¿Cómo accedo por primera vez a SIMP Mesa Virtual?

Para el caso de usuarios nuevos, que nunca han sido registrados, deberá hacer clic en la opción "Si usted es abogado de la matrícula debe registrarse aquí"

MESA VIRTUAL

Si usted es agente del Poder Judicial debe ingresar con usuario y contraseña de SIMP.

Si usted es abogado de la matrícula debe registrarse [aquí](#)

Si ya está registrado debe ingresar con su CUIT (sin guiones) en el campo "Usuario".

Si necesita recuperar su clave haga click [aquí](#)

Haga click aquí

© 2018 - MPBA Versión: 7.0.10.169

Luego de ello, se abrirá una nueva ventana en la que deberá ingresar su número de CUIT/CUIL y el código que consta en su credencial de abogado.

Al finalizar la carga, deberá presionar el botón "Validar", a partir del cual el Colegio de Abogados verificará la validez de la información ingresada

y controlará si corresponde a un abogado habilitado a ejercer la profesión; si así fuera, el sistema completará sus datos personales (nombre, tomo, folio y Colegio) con la información que consta en la base de datos del Colegio de Abogados. Si los datos personales proporcionados en este formulario fueran inexactos, podrá solicitar su rectificación ante el Colegio de Abogados.

Por último, deberá designar la casilla de correo electrónico en la que desea recibir las comunicaciones de cortesía que pudieran remitirse a través del SIMP Penal.

Una vez ingresada la información, deberá completar el "captcha" (siglas de verificación) que se encuentra al final del formulario.



MESA VIRTUAL

Formulario de registro

[Volver](#)

Nombre Usuario : C.U.I.T. "sin guiones" (*)

Código Credencial Abogado (*) [Ver código](#)

007100301845

Apellido/s (*)



Tomo (*)

Folio (*)

Correo electrónico (*)

Contraseña (*)

Número documento (*)

Tipo documento (*)

 Seleccionne

Dirección postal

Teléfono particular

Celular

 Seleccionne

Area-Sin el '0'

Número - Sin el '15'

Empresa

(*) Campos obligatorios.

[Refrescar](#)

Por favor ingrese el valor que observa en la imagen

Términos y condiciones de uso.

Manifieste su conformidad con el siguiente documento.

Términos y condiciones del uso del servicio

LEA DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO ANTES DE USAR ESTE SITIO Y SU CONTENIDO.

Los Términos y Condiciones del Servicio que a continuación se detallan regulan las relaciones entre Mesa Virtual SIMP y los Abogados de la Matrícula que soliciten el acceso a Investigaciones Penales en las que actúen en el regular ejercicio de la profesión.

Aceptando estas Condiciones Generales, se está consintiendo los Términos y Condiciones de Uso de esta herramienta.

Los Usuarios de la Mesa Virtual SIMP deberán hacer un uso prudente de los contenidos suministrados por la misma.

La información solo puede ser utilizada para el desarrollo de su labor profesional en el caso.

Los Usuarios no pueden copiar, duplicar, publicar, reproducir y/o transmitir por cualquier medio la información que surja de la investigación a la que

 Aceptar los términos y condiciones de uso.

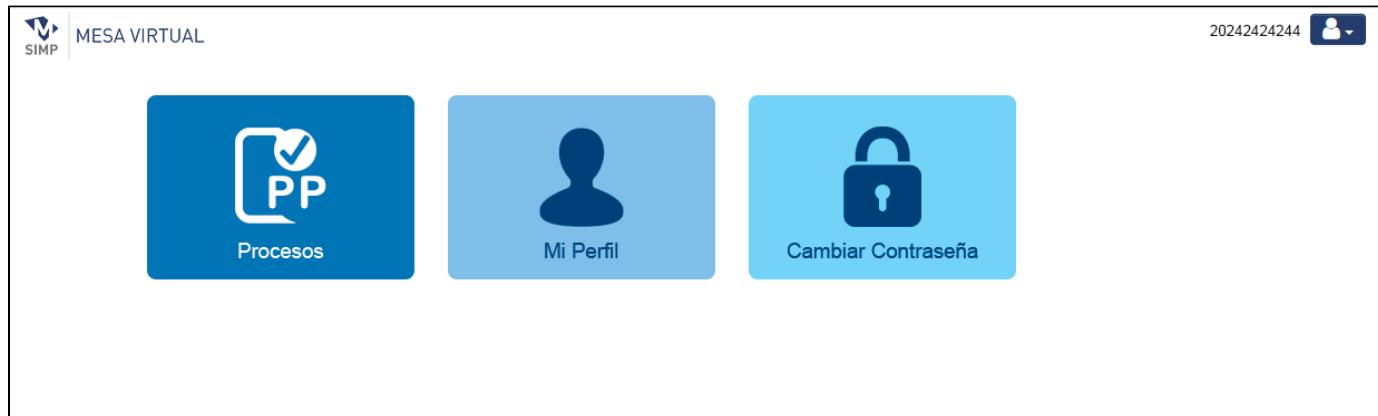
Una vez finalizada la registración, podrá ingresar a SIMP Mesa Virtual (ver "**Usuarios Registrados**").

¿Cómo visualizo los procesos penales en los cuales intervengo en SIMP Mesa Virtual?

Para visualizar todos los procesos penales en los que hubiera sido autorizado deberá ingresar al SIMP Mesa Virtual y seleccionar la opción "Procesos".

La autorización para compulsar un proceso penal en el que he tomado intervención se hará efectiva, en forma automática, a partir de que la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio o el Juzgado de Garantías emita en el sistema la correspondiente "Acta de aceptación de cargo" o la "Resolución – Constituye como abogado particular", según el caso. Por otra parte, el permiso se deshabilitará en forma automática, a partir de que se cargue el trámite "Revocación de abogado particular".

Cada vez que sea autorizado a compulsar un nuevo proceso penal recibirá un correo electrónico automático de cortesía.



En caso de olvido, ¿cómo recupero la contraseña de ingreso?

Desde la pantalla de ingreso, seleccionar opción "Si necesita recuperar su clave...".



Se abrirá una nueva ventana donde deberá completar su identificador de usuario (número de CUIT/CUIL) y confirmarlo ingresándolo nuevamente.

Presionando el botón "Enviar", el sistema emitirá un e-mail a la dirección de correo registrada por el usuario.

 MESA VIRTUAL

Recuperación de contraseña

[Volver](#)

¿Olvidó su contraseña?
Para restablecer la contraseña, introduce la identificación de usuario que utilizas para iniciar sesión en Mesa virtual y su correspondiente confirmación.

Identificación Usuario

Confirmar Identificación Usuario

Enviar

© 2018 - MPBA